

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoctava reunión del Comité de Flora
Buenos Aires (Argentina), 17-21 de marzo de 2009

Cuestiones sobre la madera

Caoba

INFORME SOBRE LA LABOR REALIZADA POR EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA CAOBA

El informe adjunto ha sido presentado por México, como presidencia del Grupo de trabajo sobre la caoba de hoja ancha del Comité de Flora*.

* *Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.*

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA CAOBA
Y PRIMER TALLER LATINOAMERICANO DEL PROYECTO CITES-ITTO
PARA ASEGURAR QUE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE LAS ESPECIES MADERABLES
ENLISTADAS EN LA CITES ES CONSISTENTE CON SU MANEJO Y CONSERVACIÓN SUSTENTABLE
(13-15 DE NOVIEMBRE DE 2008)

1. El presente documento ha sido preparado por México, como Presidencia del Grupo de trabajo sobre la caoba de hoja ancha del Comité de Flora.
2. El documento incluye un anexo y se ha elaborado con el objeto de informar al Comité de Flora en su 18ª reunión de los resultados obtenidos durante la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de la Caoba y Primer Taller Latinoamericano del Proyecto CITES-ITTO para asegurar que el Comercio Internacional de las Especies Maderables enlistadas en la CITES es Consistente con su Manejo y Conservación Sustentable, celebrado en Cancún, Quintana Roo, México, del 13 al 15 de noviembre de 2008.

Antecedentes

3. Con base en la decisión 14.145, la Conferencia de las Partes en su reunión decimocuarta adoptó el "Plan de acción para el control de la caoba de hoja ancha (*Swietenia macrophylla*) que en su párrafo 4º especifica:

"Los Estados del área de distribución de la caoba de hoja ancha, en cooperación con países importadores y organizaciones internacionales, deberían elaborar una estrategia regional con plazos para abordar: dictámenes de extracción no perjudicial, origen lícito, y cuestiones de cumplimiento y observancia. La estrategia debería considerar las 15 recomendaciones señaladas en el informe del Grupo de trabajo sobre la caoba de hoja ancha (documento PC16 Doc. 19.1.1) y mecanismos para lograr la aplicación y observancia adecuadas. Los progresos sobre la aplicación deberían notificarse a la Secretaría 90 días antes de la 18ª reunión del Comité de Flora"

4. México, a través de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, conjuntamente con la Secretaría CITES, y la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), con el apoyo de la empresa Brasileña SCTP, la Presidencia del Comité de Flora, CONAFOR, el Gobierno del estado de Quintana Roo, la Delegación Federal de la SEMARNAT en dicha entidad y la CONABIO organizaron la IV Reunión del Grupo de Trabajo de la Caoba y el I Taller Latinoamericano del Proyecto CITES-ITTO para Asegurar que el Comercio Internacional de las Especies Maderables Enlistadas en la CITES es Consistente con su Manejo y Conservación Sustentables (PC18 Inf. 3).

Recomendación

5. A fin de cumplir con la decisión 14.145 relativo a Plan de acción para el control de la caoba de hoja ancha (*Swietenia macrophylla*) por parte de los Estados del área de distribución se solicita al Comité de Flora tome nota de los resultados que se incluyen en el Anexo 1, éstos fueron obtenidos durante la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de la Caoba y Primer Taller Latinoamericano del Proyecto CITES-ITTO para asegurar que el Comercio Internacional de las Especies Maderables enlistadas en la CITES es Consistente con su Manejo y Conservación Sustentable, celebrado en Cancún, Quintana Roo, México, del 13 al 15 de noviembre de 2008.

ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA CAOBA DE HOJA ANCHA

Se proponen 3 objetivos o líneas estratégicas:

Implementación (Puesta en ejecución)

- Promover la adopción de directrices estandarizadas, validadas por el Comité de Flora, incluyendo metodologías de conversión volumétrica, para la elaboración de dictámenes de extracción no perjudicial.

Fortalecimiento institucional

- Promover sinergias nacionales, a nivel de los países productores, mediante la constitución formal de órganos colegiados para apoyar a las Autoridades CITES.
- Implementar un Sistema de Gestión e Información electrónico que incluya procesos de la cadena de custodia.
- Promover la difusión en materia de regulación y normatividad forestal, en particular las utilizadas en la cadena de custodia de la caoba.
- Promover el intercambio de experiencias en manejo forestal y en la aplicación de la normatividad forestal, a nivel regional.
- Que los países consideren la participación de todos los actores de la cadena forestal dentro de sus propios órganos colegiados nacionales (consejos, comités, grupos de trabajo).
- Realizar y fortalecer actividades de capacitación a nivel de los Países y compartirla en la Región del área de distribución de la caoba, cubriendo las necesidades de las distintas áreas involucradas.

Financiamiento

- Recordar a los gobiernos de los países del área de distribución de la caoba, considerar recursos propios y otras formas de financiamiento para implementar las acciones nacionales en el marco de la estrategia regional para la caoba.
- Exhortar a la Cooperación Internacional a través de agencias de financiamiento bilateral y/o multilateral, así como a la iniciativa privada de los países productores, e importadores a apoyar en la gestión y aporte de recursos económicos para los países del área de distribución en la implementación de la estrategia regional.
- A continuación se anexa la matriz que contiene objetivos, metas, responsables, periodo de ejecución e indicadores de cumplimiento.

ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA CAOBA DE HOJA ANCHA

Objetivo	Metas	Responsables	Periodo de ejecución	Indicadores de cumplimiento
1. Implementación (puesta en ejecución):				
<ul style="list-style-type: none"> Promover la adopción de directrices estandarizadas, validadas por el Comité de Flora, incluyendo metodologías de conversión volumétrica, para la elaboración de dictámenes de extracción no perjudicial. 	Contar con las directrices estandarizadas y adoptadas por los países	Autoridades científicas de los países	24 meses	Número o porcentaje de países aplicando dictámenes estandarizados
2. Fortalecimiento institucional:				
<ul style="list-style-type: none"> Promover sinergias nacionales, a nivel de los países productores, mediante la constitución formal de órganos colegiados con la participación de todos los actores involucrados para apoyar a las Autoridades CITES. 	Órganos colegiados conformados y funcionando	Autoridades administrativas de los países	36 meses	Número o porcentaje de países con órganos colegiados reconocidos oficialmente
<ul style="list-style-type: none"> Implementar un Sistema de Gestión e Información electrónico que incluya procesos de la cadena de custodia. 	Sistema de Gestión e Información electrónico implementado	Autoridad forestal Nacional	36 meses	Número o porcentaje de países con sistema de Gestión e información electrónico en funcionamiento
<ul style="list-style-type: none"> Promover la difusión en materia de regulación y normatividad forestal, en particular las utilizadas en la cadena de custodia de la caoba. 	Acceso a información sobre regulación y normatividad forestal de caoba.	Autoridad forestal competente de cada país.	1 año	Número o porcentaje de países con información disponible en la página web institucional y/o publicada
<ul style="list-style-type: none"> Promover el intercambio de experiencias en la aplicación de la normatividad y manejo forestal, a nivel regional. 	Intercambio de experiencias en el manejo de caoba para fortalecer el control y seguimiento en una perspectiva regional.	Autoridad forestal de Brasil	2 años	Taller de intercambio de experiencias en el manejo de caoba para fortalecer el control y seguimiento en una perspectiva regional
<ul style="list-style-type: none"> Realizar y fortalecer actividades de capacitación a nivel de los Países y compartirla en la Región del área de distribución de la caoba, cubriendo las necesidades de las distintas áreas involucradas. 	Realizar cada 2 ó 3 años uno o más taller(es) regional(es) sobre legislación forestal en los distintos países del área de distribución, enfocado en la caoba. Taller de	México USA tentativo	2010 2010	Número de talleres realizados en el periodo estipulado; número de participantes; número de países del área de distribución participantes; número de participantes por país Áreas de gobierno y autoridades en

Objetivo	Metas	Responsables	Periodo de ejecución	Indicadores de cumplimiento
	capacitación y entrenamiento para poder judicial y órganos de justicia.			participación.
3. Financiamiento:				
<ul style="list-style-type: none"> Recordar a los gobiernos de los países del área de distribución de la caoba, considerar recursos propios y otras formas de financiamiento para implementar las acciones nacionales en el marco de la estrategia regional para la caoba. 	Las autoridades CITES elaboran en sus propios gobiernos la propuesta financiera mínima a invertir en los próximos 4-5 años.	Autoridades CITES, reforzadas por los órganos colegiados de cada país y la iniciativa privada	4-5 años, plazo medio 8-10 años largo plazo	Asignación interanual de presupuesto
<ul style="list-style-type: none"> Exhortar a la Cooperación Internacional a través de agencias de financiamiento bilateral y/o multilateral, así como a la iniciativa privada de los países productores, e importadores a apoyar en la gestión y aporte de recursos económicos para los países del área de distribución en la implementación de la estrategia regional. 	Iniciar gestiones con las distintas agencias de desarrollo y apoyo financiero (ITTO, World Bank, GEF, CIDES, entre otras) para apoyar proyectos encaminados a la sustentabilidad de la caoba en el área de distribución. Lograr un acuerdo de los sectores productivos para un aporte inmediato para el soporte de las actividades que permitan consolidar los planes de acción de la caoba en los países de la región.	Autoridades forestales, autoridades CITES Cada País	Corto plazo (1 año)	Número de proyectos con financiamiento por país